XVIII. ARAMAIOKO RALLYSPRINTA

CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT

14-09-2019

Reglamento Particular







INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página
SECRETARIA PERMANENTE	Página
Articulo 1- ORGANIZACIÓN	Página

MODALIDADES GENERALES

Articulo 2- PUNTUABILIDAD	Página
Artículo 3- DESCRIPCION	Página
Articulo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Pagina
Articulo 5- SEGUROS	Página
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página
Articulo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página
Articulo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Articulo 10- RECONOCIMIENTOS	Página
Articulo 11- PARQUE CERRADO	Página
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página
Articulo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página



		PROGRAMA - HORARIO	
Fecha	Hora	Acto	Lugar
14-08-19	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	AZPIKO RACING
06-09-19	20:00	Cierre de inscripciones	AZPIKO RACING
10-09-19	22:00	Publicación lista de inscritos	AZPIKO RACING
	10:00-12:00	Verificaciones administrativas	Kultur etxea
	10:00-12:00	Verificaciones técnicas	Escuela
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Escuela
	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Kultur etxea
14-09-19	14:00	Salida primer participante Parque Cerrado	Escuela
	15:00	Salida 1er. Participante	A-4025
	20:00	Llegada 1er. Participante	Escuela
	A continuación	Publicación de resultados	Kultur etxea
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Plaza Ayto Aramaio
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	Escuela

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 14 de agosto hasta el 14 de septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 14 de agosto hasta la finalización del Rallysprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 14 de agosto hasta el 14 de septiembre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en

Organizador: Azpikoracing

Dirección: Nardeaga 36 Kultur etxea

Localidad: Aramaio Teléfono: 626772030

E-mail: azpikoracing@gmail.com



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 14 de septiembre, en horario ajustado al Programa.

Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Kultur etxea

Dirección: Nardeaga 36 Kultur etxea

Localidad: Aramaio

Teléfono: 675814228 / 626772030

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 14:00 horas Tardes: de 15:00 a 22:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Azpikoracing organiza el XVIII. Rallysprint de Aramaio que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2019.

N° visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Julen Agirre **Vocales:** D. Kepa Etxebarria

D. Inhar Amenabar



1.3. Oficiales del Rallye (Se publicará mediante complemento)

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Lic. CD- -EUS

D. Lic. CD- -EUS

D. Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Lic. DC- -EUS

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Lic. SC- -EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Lic. OC- -EUS

D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS

D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Lic. OB- -EUS

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XVIII. Rallysprint de Aramaio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint

Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint

Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint

Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint

Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

3.2. Distancia total del recorrido. 7,800km

3.3. Número total de T.C.:

3.4. Distancia total de los T.C.: 23,400 km

3.5. Número de Etapas:

3.6. Tramo cronometrado

Salida: A-4025 cruce de Andramari

Llegada: A-4024 Irubideta pasando por A-4023

Longitud T.C.: 7,800km



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYSPRINT 2019			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400 –R1A	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1B	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 – E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYESPRINT (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 6 de septiembre de 2019 a las 22:00 horas. La inscripción deberá enviarse por email a tiemposonline.com.

- **6.2.** El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a <u>exclusivo criterio de la Organización</u>.
- **6.3.** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.



Artículo 7 - DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 130 €.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 260 €

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: Caja Laboral

Cuenta: 30350161211610006525

Titular: Azpiko Racing

Fecha limite transferencia: 06-09-2019

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

- **7.1.3.** Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.
- **7.1.4** Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.
- **7.1.5.** Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.
- **7.1.6.** Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:
 - a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
 - b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.
- **7.1.7** La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.
- El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

- **9.1.** Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documento originales:
 - a) Documentación e I.T.V. en vigor
 - b) Licencia del Concursante.
 - c) Licencias de los participantes.
 - d) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

- 9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.
- **9.3**. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	07-09-19	de 09:00 a 19:00 horas	
Domingo	08-09-19	de 09:00 a 19:00 horas	A-4025 PK 30,050 A-4023 A-4024 PK 0,100
Viernes	13-09-19	de 09:00 Hasta las 19:00	

- 10.2. Serán de obligado cumplimiento:
 - a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
 - b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
 - c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
 - d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
 - e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento de Campeonato de Rallysprint de 2019.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

- **11.1.** Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en **la Escuela**
- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo tras las verificaciones.
- **11.2.** Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

- 12.1 La zona de Asistencia estará situada en calle Pedro Ignacio Barrutia.
- **12.2**. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

- 1°.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350€
- 2°.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200€
- 3°.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100€

Premios por Clases (1-9)

1°- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Clase 10 (FL)

1°- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y 150€

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en **la plaza del Ayuntamiento de Aramaio** a continuación de los resultados.

Aramaio, a 30 de Julio de 2019.



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

